



Ned Lamont  
Gobernador  
Susan Bysiewicz  
Vicegobernadora

# ESTADO DE CONNECTICUT

## OFICINA DE LA PRIMERA INFANCIA



Connecticut Office of  
Early Childhood

Beth Bye  
Comisionada

FECHA: 29 febrero 2022

PARA: Eliminación de los requisitos de mascarillas para los niños y el personal en las instalaciones de cuidado infantil y campamentos juveniles

DE: Beth Bye, comisionada

ASUNTO: Comunicado n.º 49 sobre el coronavirus  
Guía revisada de mascarillas de la OEC

De conformidad con la [orden emitida por la Comisionada de Salud Pública, Manisha Juthani el 23 de febrero de 2022](#), a partir del 28 de febrero de 2022 no se requerirán mascarillas ni protectores faciales para los adultos en los programas de cuidado infantil.

En consulta con la Oficina del Gobernador, el Departamento de Educación y el Departamento de Salud Pública, a partir del 28 de febrero de 2022, queda rescindida la orden emitida en el Comunicado de Coronavirus de la OEC #29, que le requiere a los niños de 3 años en adelante a usar mascarillas mientras estén en centros de cuidado infantil, hogares de cuidado infantil grupal, hogares de cuidado infantil familiar y campamentos juveniles.

Si bien los requisitos estatales para el uso de mascarillas por parte de los niños y el personal en las instalaciones de cuidado infantil y campamentos juveniles ya no estarán vigentes, la Oficina de la Primera Infancia, en consulta con el Departamento de Salud Pública, recomienda el uso continuo de mascarillas faciales por parte de los niños y el personal en estos entornos. Esta guía continuará actualizándose y debe ser consultada frecuentemente junto a la [Guía de los CDC para las operaciones de programas de educación y cuidado temprano/programas de cuidado infantil](#) para revisar las actualizaciones más recientes.

Se alienta a los programas de cuidado infantil y campamentos juveniles a revisar la última [Guía de OEC para cuidado infantil y campamentos juveniles](#) para desarrollar e implementar políticas y procedimientos para mitigar la propagación de COVID-19, incluidas las políticas relacionadas con el uso de cubiertas faciales. También deben consultarse las órdenes y/o políticas locales de los gobiernos municipales, los distritos escolares y los propietarios para determinar dichas políticas en las instalaciones de cuidado infantil y campamentos juveniles.

Head Start es un programa financiado con fondos federales de la Administración para Niños y Familias (ACF por sus siglas en inglés) y debe cumplir con los más altos y estrictos requisitos establecidos a nivel local, estatal o nacional. Como tal, se requiere que los programas Head Start y Early Head Start continúen cumpliendo con los requisitos federales relacionados con el uso de mascarillas y la vacunación contra el COVID-19, según el Plan de Acción para el COVID-19 del presidente Biden del 9 de septiembre de 2021, [Ruta para Salir de la Pandemia](#). Puede encontrar información sobre estos requisitos específicos aquí: <https://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/es/exploracion-de-las-normas-de-desempeno-del->

Teléfono: (860) 500-4450 · Fax: (860) 326-0552  
450 Columbus Boulevard, Suite 302  
Hartford, Connecticut 06103  
[www.ct.gov/oec](http://www.ct.gov/oec)

*Empleador que cumple con las leyes de igualdad de oportunidades y acción afirmativa*

[programa-head-start/articulo/resumen-de-los-requisitos-de-vacunacion-y-uso-de-mascarillas-para-mitigar-la](#)